

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2019** *HER WILL, S.A.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 22/11, seguido en este Juzgado a instancia de don Daniel Gómez Arjona contra "Her Will, S.A.", se ha dictado Decreto de fecha veinticuatro de enero de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada "Her Will, S.A." en situación de insolvencia total por importe de 2.907,10 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120004213-1